



*Chihuahua, Chih.,
17 de septiembre de 2026*

Entrega SDUE reconocimientos a empresas por cumplimiento y buenas prácticas ambientales

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SDUE) reconoció a 84 empresas de siete municipios por cumplir con sus obligaciones ambientales durante el periodo 2025-2026 y desarrollar Buenas Prácticas Ambientales.

El titular de la dependencia, Gabriel Valdez Juárez, destacó que el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario y Buenas Prácticas Ambientales del Estado (Procavech) brinda acompañamiento técnico al sector productivo y promueve la autorregulación para fortalecer el cumplimiento de la normatividad.

En esta edición participaron empresas de Aquiles Serdán, Camargo, Chihuahua, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes y Parral, las cuales recibieron asesoría técnica y retroalimentación personalizada, 44 registraron proyectos de Buenas Prácticas Ambientales y 37 obtuvieron su acreditación por la efectividad de las acciones realizadas.

Como resultado, se entregaron 74 reconocimientos: 37 en categoría Bronce, correspondientes a Chihuahua y Juárez; 34 en Plata, distribuidos entre Camargo, Chihuahua, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes y Parral, y 3 en Oro, otorgados en Chihuahua y Juárez.

Además, en coordinación con la Agencia Estatal de Desarrollo Energético, se concedieron seis reconocimientos especiales por aportaciones destacadas en materia energética.

Entre los resultados de las prácticas implementadas destaca un ahorro de 15,963,830 GWh/año, equivalente aproximadamente al consumo eléctrico anual de 5.3 a 8 millones de hogares promedio.

También se ahorraron 9,455.2 metros cúbicos de agua al año, equivalentes al consumo de 40 a 50 hogares.

En materia de residuos, se logró una reducción de 8,389 toneladas anuales, mientras que las emisiones disminuyeron en 6,353.95 toneladas de CO₂ equivalente al año, cantidad que absorben aproximadamente 105 mil árboles.

"2026, Año del bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

**Edificio Héroes de la Revolución, 5to piso,
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera
(614) 429-33-00 Ext. 14901**



**GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA**

Valdez Juárez resaltó que la participación del sector productivo fortalece el cumplimiento ambiental y contribuye a consolidar acciones de sustentabilidad en la entidad.

"2026, Año del bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 5to piso,
Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera
(614) 429-33-00 Ext. 14901

www.chihuahua.gob.mx